

# ÁREA: GESTIÓN COMPETITIVA

## PROGRAMA/SERVICIO

LORTU

## TÍTULO

Asesoramiento externo para la refinanciación de la empresa

## PLAZO DE SOLICITUD

31/OCT/2023

## DESCRIPCIÓN

Apoyo profesional externo a las empresas que lo necesiten, para conjuntamente poder realizar un proyecto de refinanciación, que desde el punto de partida operativo y financiero de la empresa, analice posibles actuaciones a llevar a cabo para velar por la continuidad y el futuro de la empresa

## BENEFICIARIOS

- Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial
- Centro de actividad en la CAPV
- Alta en el IAE del País Vasco

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Tendrán la consideración de actuaciones subvencionables, las destinadas a abordar y/o realizar proyectos de refinanciación o proyectos que aborden su salud financiera por las beneficiarias que permitan, de forma sucesiva:

- a) Realizar un Diagnóstico de la Situación de partida de la beneficiaria
- b) Elaborar un Plan de acción, a partir del Diagnóstico de situación de partida, que posibilite la ejecución de aquellas acciones necesarias para la viabilidad de la empresa beneficiaria
- c) Ejecutar las medidas recogidas en el Plan de Acción para optar a su salud financiera, posibilitando, en su caso, la refinanciación del pasivo financiero con todos aquellos acreedores involucrados en el proceso

## SUBVENCIÓN

- Un proyecto por empresa o grupo de empresas
- Los proyectos deberán ejecutarse en el plazo máximo de 9 meses desde su inicio.
- Subvención del 80% del coste de asesoramiento externo hasta un máximo de 30.000 €
- Gastos devengados o facturados a partir del 1/ENE/2023

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)